

planos

Marily



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
GRUPO RECURSOS FISICOS  
OFICINA CORRESPONDENCIA



SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

M 1030 (G) folios

DESPACHO

1100



No: 000614

Fecha:

06 ENE 2017

05 ENE 2017

MEMORANDO

ALCALDÍA DE IBAGUÉ  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
INDICACION DE PLANIFICACION  
No: \_\_\_\_\_ FECHA: 06 ENE 2017

PARA : FABIAN ANDRES SANCHEZ ROJAS  
Director de Estudios Estratégicos

Recibido por: *Key*

DE : CLAUDIA PATRICIA CERON MONROY  
Secretaria de Bienestar Social

ASUNTO : Respuesta al Memorando No.54405

Reciba un cordial saludo, de la Administración Municipal **"POR IBAGUÉ CON TODO EL CORAZON"**

De acuerdo al asunto de la referencia y teniendo en cuenta lo expuesto, adjunto envió las respuestas solicitadas que algunos ciudadanos escribieron en la audiencia pública de rendición de cuentas del 16 de Diciembre, se encuentran relacionadas por Programas.

Atentamente,

**CLAUDIA PATRICIA CERON MONROY**  
Secretaria de Bienestar Social

Anexo : 6 folios  
Proyecta: Andrea V.



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
 NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL**  
**DESPACHO**  
**1100**

<i>DATOS GENERALES Y PREGUNTAS DE LOS ASISTENTES.</i>	<i>RESPUESTAS</i>
<p>Señor: Heriberto Barrera Mendoza.</p> <p>Comuna: 13</p> <p>Pregunta:</p> <p>Porque en mi comuna 13 no hay un hogar Geriátrico, ni un centro de rehabilitación de estupefacientes, pero no como cárcel si no con servicios puerta abiertas?</p>	<p>Los centros geriátricos son empresas privadas con las cuales el municipio hace convenios para la atención de las persona mayores en abandono. Y estas se ubican de acuerdo a lo que requiera en empresario.</p> <p>El municipio tiene en la oferta de servicios para la atención integral de las personas mayores de los niveles uno y dos del SISBEN los centros Día uno de ellos está ubicado en el polideportivo del barrio el Popular, para lo cual lo invitamos a que lo visite y conozca lo que allí se trabaja con esta población.</p> <p>Igualmente con los centros de rehabilitación para personas con problemas de consumo de psicoactivos; además que este servicio está regulado para que la atención lo realicé el sistema de salud a través de la EPS del usuario que requiera la atención.</p>
<p>Señora: Ana Bella Ramos.</p> <p>Comuna: 7 Salado</p> <p>Pregunta:</p> <p>Durante 35 años manejo los adultos mayores, llevamos ya un año que el señor cura nos pidió desalojar el salón y no tenemos lugar donde reunirnos, ¿Cómo hacemos para recuperar nuestro espacio? Ya que somos adultos mayores que merecemos respeto. Gracias.</p>	<p>Los salones parroquiales son de administración de la arquidiócesis de Ibagué, por lo cual la alcaldía no tiene injerencia en este asunto.</p> <p>La invitamos a que se comunique con el presidente de la junta de acción comunal y acuerde el uso del salón comunal más cercano que pueda utilizar para sus actividades con su asociación.</p> <p>Le comunico que el municipio de Ibagué tiene una oferta de servicios como es los centros día para la atención integral de las persona mayores; la comuna siete cuenta con un centro día en el barrio Gaviota; en el cual pueden vincularen a las actividades diarias que allí se brinda, también hay uno ubicado en la comuna 8 en el barrio la Cima el Centro de Integración Comunitario (CIC), del cual también pueden participar de todas las actividades que allí se brindan.</p> <p>Se les recomienda a las coordinadoras de las asociaciones o líderes que tengan grupos de personas mayores leer las leyes que regulan la atención de este grupo poblacional como es la Ley 1276 del 2019. (La presente ley tiene por objeto la protección a las personas de la tercera edad (o adultos mayores) de los niveles I y II de SISBÉN, a través de los Centros Vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su</p>



Alcaldía Municipal  
Ibagué  
NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL**  
**DESPACHO**  
**1100**

	calidad de vida.)
<p>Señora: Sabina Calderón</p> <p>Comuna 8,</p> <p>Pregunta:</p> <p>Que ayudas o auxilios existen para el Adulto Mayor?</p>	<p>El Municipio de Ibagué establece una oferta de servicios para la atención integral a las persona mayores a través de los Centros Día. Allí reciben atención integral con un equipo de profesionales; actividades recreo deportivas de manualidades y ocio atento incluido los insumos de trabajo.</p> <p>En este momento está disponible en el almacén del municipio unas sillas y mesas rimas las cuales se harán entrega a través de comodatos.</p> <p>Se les recomienda a las coordinadoras de las asociaciones o líderes que tengan grupos de personas mayores leer las leyes que regulan la atención de este grupo poblacional como es la Ley 1276 del 2019. (La presente ley tiene por objeto la protección a las personas de la tercera edad (o adultos mayores) de los niveles I y II de SISBÉN, a través de los Centros Vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida.).</p>
<p>Señora: Martha Cárdenas</p> <p>Comuna 9 Los Tunjos Dos.</p> <p>Para el año 2017 existirán parques o sitios para la recreación del adulto mayor?</p> <p>Y Felicitarlos por su arduo trabajo en los Barrios.</p>	<p>El municipio de Ibagué cuenta con una amplia oferta de servicios en cuanto a parque y zonas verdes habilitadas para deporte y recreación esos están administrados por las juntas de acción comunal. La invito a que se comunique con el respectivo presidente del barrio y acuerden el, uso y disfrute de estos espacios.</p> <p>Se les recomienda a las coordinadoras de las asociaciones o líderes que tengan grupos de personas mayores leer las leyes que regulan la atención de este grupo poblacional como es la Ley 1276 del 2019. (La presente ley tiene por objeto la protección a las personas de la tercera edad (o adultos mayores) de los niveles I y II de SISBÉN, a través de los Centros Vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida.).</p>
<p>Señora: Consuelo Castro</p> <p>Comuna 9 Barrio Palermo.</p>	<p>Le comunico que el municipio de Ibagué tiene una oferta de servicios como es los centros día para la atención integral de las persona mayores; el más cercano está ubicado en la comuna 8 en el barrio la</p>



Alcaldía Municipal  
Ibagué  
NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL**  
**DESPACHO**  
**1100**

<p>Es cierto que la asociaciones de adultos mayores que estamos organizadas hace tantos años y trabajar tenemos que asistir con los adultos a otros sitios para que nos tengan en cuenta como son los comedores. Apóyenos a las asociaciones que estamos organizadas legalmente?</p>	<p>Cima el Centro de Integración Comunitario (CIC), del cual pueden participar de todas las actividades que allí se brindan.</p> <p>Se les recomienda a las coordinadoras de las asociaciones o líderes que tengan grupos de personas mayores leer las leyes que regulan la atención de este grupo poblacional como es la Ley 1276 del 2019. (La presente ley tiene por objeto la protección a las personas de la tercera edad (o adultos mayores) de los niveles I y II de SISBÉN, a través de los Centros Vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida.).</p>
<p>Señora María Elena Ramírez</p> <p>Comuna 7 Barrio Chico</p> <p>Pregunta: Mas ayuda para los de la tercera edad porque yo tengo 58 años y no recibo ninguna ayuda?</p>	<p>La ley colombiana establece que se, es persona mayor desde los 60 años en adelante y son quienes reciben beneficios para esta grupo poblacional.</p> <p>Sin embargo para el programa Colombia Mayor se puede postular las mujeres dese los 54 años. La invito a que se acerque a la oficina 127 de la Secretaria de Bienestar Social para que se postule como posible beneficiaria de este programa.</p>
<p>Señora Miriam Ramírez de Ruíz</p> <p>Comuna 13 Barrio Ricaurte.</p> <p>Pregunta:</p> <p>Yo soy del programa del CAIAM popular quiero saber por qué estamos tan desamparados, este año en el programa porque estuvo muy pobre. Gracias?</p>	<p>Este año 2016 fue un año de cambios administrativos y de elaboración de plan de desarrollo; por tal razón se vio reflejado en la dinámica acostumbrada en la ejecución de los programas sociales. Cabe anotar que estuvimos presentes en actividades recreativas de ocio atento, manualidades y espirituales. Esperamos mejorarla en los años venideros para lo cual le solicito estar muy pendiente y de hacer las observaciones tan pronto se presenten para toma los correctivos. Gracias por estar pendiente del programa y, de participar en él y de buscar la mejora continuo del mismo.</p>

DATOS GENERALES Y PREGUNTAS DE LOS ASISTENTES.	RESPUESTA
<p>¿Lo felicito por su gran labor, por esta maravillosa ciudad el señor lo bendiga. Quiero saber que puedo hacer por la indigencia?</p>	<p>R// la Alcaldía de Ibagué a través de la Secretaría de Bienestar Social, viene adelantado la campaña "ayudo sin limosna" con el objetivo de concientizar y sensibilizar a la ciudadanía en no dar limosna al Habitante de la Calle, ya que Estas Acciones Incrementan La mendicidad y la delincuencia en la ciudad.</p>



Alcaldía Municipal  
Ibagué  
NIT.800113389-7



SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL  
DESPACHO  
1100

	<p>En el ambiente ibaguereño hay una solidaridad bastante incondicional con el habitante de calle, por esto en vez de dar limosna se está fomentando la donación a través de las diferentes fundaciones sin ánimo de lucro , colectivos ,iglesias etc, que hacen un trabajo desinteresado con los Habitantes de la Calle brindándoles , hospedaje, alimentación , vestuario , atención psicosocial, y lo más importante brindándoles amor y cariño, pero que tienen muchas necesidades para poderles dar una atención digna a estas personas , las personas que deseen apoyar esta iniciativa por parte de la Secretaria de Bienestar social ,se pueden comunicar al teléfono 2617060 extensión 251 o al correo electrónico <a href="mailto:habitantedecallebienestar@gmail.com">habitantedecallebienestar@gmail.com</a> o en el tercer piso ,oficina 310 Alcaldía de Ibagué.</p>
<p>¿Cuándo van a retirar a los Habitantes de la Calle que viven hace años en las calles, haciendo necesidades fisiológicas en las calles delante de la comunidad?</p>	<p>R// en respuesta a su inquietud me permito aclarar que la Alcaldía de Ibagué y ninguna entidad, está facultada para recoger a los Habitantes de la Calle , según lo consagrado en el Artículo 24 de la Constitución Nacional el cual reza "<i>Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y salir de él, y a permanecer y residenciarse en Colombia. El Gobierno Nacional podrá establecer la obligación de llevar un informe de residencia de los habitantes del territorio nacional, de conformidad con la ley estatutaria que se expida para el efecto.</i>" Así las cosas, la única forma de recoger un Habitante de la Calle, es que esté realizando una contravención policial y en este caso es competencia de la Policía Nacional conocer el caso. Por otro lado respecto a las necesidades fisiológicas que realizan los Habitantes de la Calle, es una contravención policial la cual está estipulada en la ley 1801 de julio 29 del 2016, por el cual expide el Nuevo</p>



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
 NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL**  
**DESPACHO**  
**1100**

	<p>código de policía y menciona en su Artículo 140 <b>Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público. Los siguientes comportamientos son contrarios al cuidado e integridad del espacio público y por lo tanto no deben efectuarse:</b></p> <p>Numeral 11: Realizar necesidades fisiológicas en el espacio público. Según lo enunciado, se puede comunicar con el cuadrante del sector o a la línea 123 de la Policía Nacional para dar a conocer el caso y tomen las medidas pertinentes para que estos hechos no vuelvan a ocurrir.</p>
--	---

<b>DATOS GENERALES Y PREGUNTAS DE LOS ASISTENTES.</b>	<b>RESPUESTA</b>
<p>Importante la logística y los grupos de trabajo que están trabajando en las diferentes comunas. "felicitaciones señor Alcalde" Agradezco su atención especialmente en el Barrio las Palmas y espero que siga así desarrollando su gestión para solucionar las necesidades que tenemos.</p>	<p>La Administración Municipal con todo el corazón, hace presencia en todas las comunas y veredas del Municipio, en pro de beneficiar a las comunidades menos favorecidas con los programas que desde la Administración se implementan.</p>
<p>Mas colaboración el Barrio Germán Huertas Combariza.</p>	<p>La Administración Municipal con todo el corazón, hace presencia en todas las comunas y veredas del Municipio, en pro de beneficiar a las comunidades menos favorecidas con los programas que desde la Administración se implementan.</p>
<p>Que estrategia adelantara la Administración Municipal para dotar de salón comunal a Barrios que como Belén carecen de él.</p>	<p>Las construcciones de salones comunales, deben ser direccionadas a la Secretaria de Infraestructura, desde allí dentro de las posibilidades se viabilizaran de acuerdo a requisitos y disponibilidad presupuestal que se posea.</p>
<p>Porque a los líderes no se nos da la oportunidad de hablar con usted, pues desde</p>	<p>El señor Alcalde Dr. Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, siempre ha estado</p>

Calle 9 2- 59 Oficina 127 Código Postal 73006  
 bienestarocial@ibague.gov.co  
 Teléfono 2611311



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

Secretaría de Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud

1300- 0 0 0 6 4 7

Ibagué, 05 ENE 2017



SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
GRUPO RECURSOS FISICOS  
OFICINA CORRESPONDENCIA

No: M 11.0014/6105  
Fecha: 06 ENE 2017



Manly.

**MEMORANDO**

PARA: Fabián Andrés Sánchez Rojas, Director Grupo de Estudios Estratégicos

DE: Secretaría de Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud

Asunto: Respuestas Rendición de Cuentas

ALCALDÍA DE IBAGUÉ  
SECRETARÍA DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD  
RENDICIÓN DE CUENTAS  
Nº: \_\_\_\_\_  
Recibido por: [Signature]  
06 ENE 2017

A continuación damos respuesta a las preguntas formuladas por los ciudadanos en la audiencia de Rendición de Cuentas realizada el pasado 16 de diciembre de 2016, en la cual que fueron formulados algunos comentarios e inquietudes dirigidos a esta Secretaría:

**1. Pregunta: Señor Alcalde, Felicitaciones.**

Señor  
**RAMIRO RUIZ DEVIA**  
Vereda Carmen

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración "Por Ibagué con todo el corazón".

Agradecemos inmensamente sus palabras de felicitación y queremos reiterarle que nuestro compromiso es seguir trabajando por una ciudad que cumpla con las expectativas y necesidades de todos los ciudadanos. Es por esto que necesitamos del esfuerzo de todos los ciudadanos para construir nuestra Ibagué soñada.

**2. Pregunta: Por qué es tan buen funcionario, ser humano, Dios lo bendiga.**

Señor  
**MAURICIO CASTAÑEDA**  
La Granja Crr 10 N° 28-34

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración "Por Ibagué con todo el corazón"

[Signature]

**POR IBAGUÉ, CON TODO EL CORAZÓN**  
Calle 9 No 2-59 Palacio Municipal Oficina 222 – código postal 730006 Ibagué – Tolima  
Tel: 2611180 fax 2619199 - Email: [alcalde@ibague.gov.co](mailto:alcalde@ibague.gov.co)



**Secretaría de Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud**

Queremos agradecer en nombre del señor alcalde Guillermo Alfonso Jaramillo sus palabras. Estas nos alientan a continuar trabajando por nuestra ciudad. Estamos en cabeza de una persona íntegra que cada paso que da lo hace pensando en el bienestar y el desarrollo de nuestra amada Ibagué, es por esto que sus buenos deseos nos fortalecen.

**3. Pregunta:** *Gracias Señor Alcalde por estar trabajando por el bien de nuestra ciudad. Todos unidos podemos sacar a este país adelante.*

Señor  
**JOSÉ DE LA CRUZ ALAPE MENDOZA**  
Comuna 4

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración "Por Ibagué con todo el corazón".

Sus palabras nos llenan de ánimo para seguir trabajando por nuestra ciudad. Es verdad que entre todos podemos construir la ciudad que soñamos y anhelamos. Esperamos poder seguir contando con su trabajo y su compromiso. Nuestra ciudad crece con las buenas acciones de todos los ciudadanos y en especial las que engrandecen el corazón de los ibaguereños.

**4. Pregunta:** *Señor Alcalde felicitaciones, está haciendo las cosas bien.*

Señor  
**JAIME TOCORA**  
1 de Mayo

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración "Por Ibagué con todo el corazón".

Sus palabras nos alientan a continuar haciendo las cosas con todo el corazón. Sea esta la oportunidad de agradecer su compromiso por construir una ciudad más eficiente, incluyente, transparente, amigable con el medio ambiente y en paz. Esperamos poder seguir contando con su valioso trabajo y aportes a nuestra amada Ibagué.

**5. Pregunta:** *La salud? Agradecimientos.*

Señor  
**EDGAR SALINAS VELOZA**  
Villamarcela Comuna 8

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración "Por Ibagué con todo el corazón".

*POR IBAGUÉ, CON TODO EL CORAZÓN*  
Calle 9 No 2-59 Palacio Municipal Oficina 222 – código postal 730006 Ibagué – Tolima  
Tel: 2611180 fax 2619199 - Email: [alcalde@ibague.gov.co](mailto:alcalde@ibague.gov.co)



**Secretaría de Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud**

En temas de salud nuestra Administración ha avanzado con la reapertura de 5 puestos de salud, 1 en zona urbana y 4 en zona rural. Además nuestras políticas están dirigidas a fortalecer y encaminar acciones que permitan prestar un mejor servicio a todos los ciudadanos, pues la salud es un pilar fundamental de nuestro gobierno.

**6. Pregunta:** Favor dejen personas bien informadas en casa de juventud, pues fui a pedir inscripción en concurso idea joven y no dieron asesoría.

Señor

**YOHAN STEVEN PORTILLO**

San Diego Comuna 2

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración "*Por Ibagué con todo el corazón*". En este momento nos encontramos en proceso de capacitación de nuestro equipo de trabajo que permita un mejor funcionamiento y una mejor atención. Esperamos poder contar con su valiosa presencia en este año y poder brindarle toda la información necesaria.

Lo invitamos a visitar nuestra página web [www.alcaldiadeibague.gov.co](http://www.alcaldiadeibague.gov.co) y nuestra red social con el nombre Programa de juventudes Ibagué (Facebook), en las cuales se publica de manera permanente, la información de interés sobre convocatorias y actividades que se adelantan en el programa. Igualmente, puede solicitar información al correo electrónico: [juventudes@ibague.gov.co](mailto:juventudes@ibague.gov.co).

Queremos agradecer su comentario pues es gracias a estas intervenciones que podemos mejorar nuestro servicio a la comunidad.

**7. Pregunta:** Qué medidas está tomando la Administración Municipal frente a los altos índices de desempleo en la ciudad.

Señor

**JOSPE IGNACIO MAHECHA VILLANUEVA**

Topacio Comuna 8

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración "*Por Ibagué con todo el corazón*".

La Administración Municipal ha orientado sus esfuerzos para articular a los actores públicos y privados y trabajar junto con ellos en la implementación progresiva de la política pública de empleo digno y decente.

*POR IBAGUÉ, CON TODO EL CORAZÓN*

*Calle 9 No 2-59 Palacio Municipal Oficina 222 – código postal 730006 Ibagué – Tolima*

*Tel: 2611180 fax 2619199 - Email: [alcalde@ibague.gov.co](mailto:alcalde@ibague.gov.co)*



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

05 ENE 2017

- 000647



**Secretaría de Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud**

En este sentido, el plan de desarrollo "*Por Ibagué con todo el Corazón*" se alinea con la estrategia del Ministerio del Trabajo, adoptando la implementación de un canal de gestión del servicio de empleo, que posibilita a los habitantes del Municipio de Ibagué a tener acceso a un proceso de obtención de trabajo digno y decente mediante la ampliación de la cobertura del Servicio Público de Empleo del Municipio de Ibagué – Satélite de Gestión y Colocación de Empleo.

Por otro lado, el Plan de desarrollo plantea apuestas intersectoriales en materia de salud, turismo, educación y alianzas público-privadas entre otras, mediante las cuales se espera impactar positivamente la economía local y con ello dinamizar el mercado laboral.

Cordialmente,

**Javier Andrés Guerra Acosta**

Secretario de Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud (e)

Proyectó: Carolina Arbeláez  
Revisó: María José Pérez

*POR IBAGUÉ, CON TODO EL CORAZÓN*  
Calle 9 No 2-59 Palacio Municipal Oficina 222 – código postal 730006 Ibagué – Tolima  
Tel: 2611180 fax 2619199 - Email: [alcalde@ibague.gov.co](mailto:alcalde@ibague.gov.co)



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,  
PROMOCION Y DESARROLLO DE  
IBAGUE  
INFIBAGUE  
NIT: 890.700.755-5



Marilly

GG100-10. 148

Ibagué, 20 ENE 2017



Radicado: 2017-4402

Fecha: 2017-01-20 Hora: 10:55 AM

Destino: Planeacion grupo estudios estrategicos

Folios:

Tipo Anexo: Documentos

No. Anexo: 5

Tipo Documento: Documentos informativos

Radicado por: Andrea Del Pilar Potes Rodriguez

Doctor

**HECTOR EUGENIO CERVERA BOTERO**

Secretario de Planeación Municipal  
Cra 4 entre calles 6 y 7 CAM B/ la Pola  
Ciudad

**ASUNTO: Respuesta a oficio radicado No. 039 de Enero 6 de 2017-  
INFIBAGUE**

Estimado Doctor:

Comendidamente se envía el consolidado de preguntas, acciones y repuestas a las solicitudes formuladas por la comunidad en las audiencias de Rendición de Cuentas tanto sectorial como general que se llevaron a cabo durante el periodo del 6 al 16 de Diciembre 2016.

Cordial Saludo,

**ERLENE LOZANO FERNANDEZ.**

Gerente General ( E )

Anexo ( 5 folios)

Proyectó: Adriana Isabela Rojas Saravia  
Jefe Oficina Asesora de Planeación



por **IBAGUÉ** con todo el corazón

CLL 60 CON CRA. 5ª EDIF. CAMI NORTE B/ LA FLORESTA TELEFONO: 2746888 -- 2786888 -- 2747444  
FAX: 2746410 E-MAIL: infibague@infibague.gov.co WEB: www.infibague.gov.co IBAGUE - TOLIMA



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,  
PROMOCION Y DESARROLLO DE  
IBAGUE



INFIBAGUE  
NIT: 890.700.755-5



ALUMBRADO PUBLICO

PRESIDENTE JUNTA ACCIÓN COMUNAL	DIRECCIÓN	TELEFONO	OBSERVACIÓN	EJECUCIÓN
FABIOLA PEÑALOZA	Calle 60 N° 3-09 B/ FLORESTA COMUNA 9	3134799248	Repotenciar el alumbrado al parque del barrio la floresta, para evitar atracos.	Se requiere el oficio por parte de la comunidad, sin embargo se realizó un mantenimiento al parque -- polideportivo del barrio la floresta.
AMANDA LUCIA RUIZ	B/ LA FRANCIA	3142618740	La iluminación del barrio la Francia en algunas calles están encendidas todo el tiempo, al igual que al barrio no se le ha hecho mantenimiento requerido.	En el transcurso de Diciembre del 2016, se ejecutaron los PQR (112595- 112752- 112791-113026-113059- 113148- 113171) en los cuales se realizaron mantenimiento de luminarias apagadas y directas en varios puntos del barrio.
RODRIGO HERNANDEZ VARON	URB ARKIAMBUCO MZ C CASA 12 COMUNA 6	3124789534	el alumbrado público es deficiente en especial en el polideportivo	Se realizó visita técnica con PQR 111753, en el cual se verifica que las luminarias del sector son deficientes y toca realizar el cambio del más del 50% del sector.
JESUS AGUSTO SERNA	B/ EL TRIUNFO COMUNA 4	3123404013	Para solicitar la visita técnica del alumbrado público y sus iluminarias. la reposición si es el caso de la cra 11 entre 40 a la 42 a la diagonal y cambio de las iluminarias al sistema led.	Se requiere el oficio por parte de la comunidad para realizar visita técnica al sector solicitado, adicional no es viable el cambio luminarias LED, ya que se está realizando un proceso para el cambio de todas las luminarias del municipio



por **IBAGUE** con todo el corazón

ULL. 60 CON CRA. 5º EDIF. CAMI NORTE B/ LA FLORESTA TELEFONO: 2746888 - 2786888 - 2747444 FAX: 2746410  
E-MAIL: infibague@infibague.gov.co WEB: www.infibague.gov.co IBAGUE - TOLIMA



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,  
PROMOCION Y DESARROLLO DE  
IBAGUE



INFIBAGUE  
NIT: 890.700.755-5



LUIS COLLAZO RODRIGUEZ	AVENIDA 37-4 CADIZ COMUNA 10	3103300378	tenemos una falla con el alumbrado público que hace algún tiempo se solicitó por escrito adecuadamente las cuadrillas con el fin de regenerar las calles y no cumplió	Se ejecutó la solicitud con PQR 112859
ALBEIRO ANDRADE	CRA 8 N° 103- 81 URB VILLA MARTHA EL SALADO COMUNA 7	3132458736	Se tiene la necesidad en mi sector el mantenimiento y la colaboración del alumbrado del parque	Se requiere el oficio por parte de la comunidad para realizar visita técnica para verificar la viabilidad de lo solicitado, se realizó un mantenimiento con PQR 112930
PAULINA LOPEZ	B/ LAS AMERICAS DE PICALAÑA COMUNA 9	3167224776	Vivo en el b/ américas de picalaña se compone de 9 súper manzanas y cada uno tiene parque, es importante la iluminación porque son muy oscuros Y los consumidores de vicios a provechan para sus fechorías.	En cuanto a la iluminación de los parques se debe de solicitar visita técnica por medio de oficio para verificar la viabilidad, en cuanto al mantenimiento de los parques debe de dirigirse a la entidad correspondiente
SATURIA PRIETO	LA CEIBITA COMUNA 7	3216581516	hace falta arreglar el alumbrado del parque	Se realizó la ejecución de cambio de luminarias e instalación de nuevas con PQR 112869
SOLEDAD PACHECO GABANO	URB SAN LUIS COMUNA 4		el parque infantil esta en total abandono y el alumbrado del parque es pésimo y las calles son muy oscuras y es un peligro para los niños y para todos	Se va a realizar la reposición de luminarias para mejoramiento del alumbrado público del sector PQR 113273
MARIA AMINTA COLLAZO	VEREDA LA LOMA		arreglo del alumbrado publico	Ya se realizó la visita técnica con PQR 112734 y está programada la reposición de postes y luminarias en la vereda la loma



por **IBAGUÉ** con todo el corazón

BOGOTÁ, 60 CON CRA, 5ª EDIF. CAMI NORTE 8/ LA FLORESTA TELEFONO: 2746888 - 2786888 - 2747444 FAX: 2746410  
E-MAIL: [infibague@infibague.gov.co](mailto:infibague@infibague.gov.co) WEB: [www.infibague.gov.co](http://www.infibague.gov.co) IBAGUE - TOLIMA



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,  
PROMOCION Y DESARROLLO DE  
IBAGUE



INFIBAGUE  
NIT: 890.700.755-5



PARQUE Y ZONAS VERDES

PRESIDENTE JUNTA ACCIÓN COMUNAL	DIRECCIÓN	TELEFONO	OBSERVACIÓN	EJECUCIÓN
JOSE ANIBAL SUAREZ SARMIENTO	B/CERRO DE GRANATE	3183522851	Por favor manteniendo del parques de los niños en las zonas verdes ( podas)	CORESPONDE A IBAGUE LIMPIA
NIDIA CLAVIJO	ETAPA JORDAN COMUNA 6	3202326138	que se puede hacer para que haya una buena poda, al lado de las lámparas del alumbrado público.	En el transcurso del mes de diciembre del 2016, se ejecutó los PQR (27-81-53) en los cuales se intervino 7 parques, poda de árboles que tiene influencia con el alumbrado público.
JOSE RAMON BARRIOS RIVERA	MZ C CASA N°6 COMUNA 6	3138214511-3202419906	solicito apoyo para arreglar 4 parquecitos de los niños que por efecto de fatiga de las estructura metálicas ya no sirven, hacerle un buen mantenimiento y poder las zonas verdes	CORESPONDE A IBAGUE LIMPIA
RODRIGO HERNANDEZ VARON	URB ARKIAMBU CO MZ C CASA 12 COMUNA 6	3124789534	por favor Interaseo para la atención para los parques y zonas verdes malo la limpieza de las calles últimamente es escasa y pésima	CORESPONDE A IBAGUE LIMPIA E INTERASEO



por **IBAGUE** con todo el corazón

BULL. 60 CON CRA. 5ª EDIF. CAMI NORTE B/ LA FLORESTA TELEFONO: 2746888 - 2786888 - 2747444 FAX: 2746410  
E-MAIL: infibague@infibague.gov.co WEB: www.infibague.gov.co IBAGUE - TOLIMA



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,  
PROMOCION Y DESARROLLO DE  
IBAGUE



INFIBAGUE  
NIT: 890.700.755-5



MARIA ORTIZ CAMPUSO	B/TOPACIO COMUNA 8	3132073396	Comedidamente solicito que intervenga ante Interaseo por están constantemente votando inservibles, colchones y sillas, etc. y contaminando el rio chipolo se les hace solicitud a Interaseo y no cumple de inmediato con el servicio teniendo que hacer varios solicitudes para que presente el servicio que es.	CORRESPONDE A INTERASEO  En el transcurso del mes de diciembre del 2016, se ejecutó los PQR (114-111-147-159-120) en las cuales intervinimos con podas y talas de árboles que también tiene influencia con el alumbrado público.
LIBARDO ANTONIO MORENO	MZ 4 CASA 3B B/ TOPACIO COMUNA 8	3185357506	también nos permito, solvéntate que se done una guadaña para realizar la limpieza de la zona verde y ahí contribuir en tener limpia las zonas verdes con la colaboración de la comunidad y la T.A.C de acuerdo agradezco su atención	
ALBEIRO ANDRADE	CRA 8 N° 103-81 URB VILLA MARTHA EL SALADO COMUNA 7	3132458736	Se deberá hacer mantenimiento en las zonas verdes a las entradas y salida de la ciudad la percepción del paisaje en Ibagué.	CORRESPONDE A IBAGUE LIMPIA



por **IBAGUÉ** con todo el corazón

ALL. 60 CON CRA, 5ª EDIF. CAMI NORTE B/ LA FLORESTA TELEFONO: 2746888 - 2786888 - 2747444 FAX: 2746410  
E-MAIL: [infibague@infibague.gov.co](mailto:infibague@infibague.gov.co) WEB: [www.infibague.gov.co](http://www.infibague.gov.co) IBAGUE - TOLIMA



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,  
PROMOCION Y DESARROLLO DE  
IBAGUE



INFIBAGUE  
NIT: 890.700.755-5



BANFUTURO

PRESIDENTE JUNTA ACCIÓN COMUNAL	DIRECCIÓN	TELEFONO	OBSERVACIÓN	EJECUCIÓN
RUBEN CASTRO MARROQUIN	ASOMEIT B720 DE JULIO CL # 2		Queremos ser tenidas en cuenta como asociación de mujeres emprendedoras e innovadoras del Tolima, para obtener más recursos y créditos están legalmente constituidas en Ibagué.	INFIBAGUE cuenta con un Fondo Banco del Futuro "BANFUTURO" para el fortalecimiento y creación de empresas para las familias y microempresas de la ciudad de Ibagué y su área de influencia con créditos desde 300 mil pesos hasta 10 SMLV y con una antigüedad de mínimo 6 meses de constituida para mayor información debe acercarse a la oficina de cuentas especiales y/o a las líneas telefónicas 2747444 ext. 138-139.
CAMILO ANDRES ORTIZ GRAFFE	MZ 22 CASA 22 JORDAN 2 ETAPA	3168529765 Camilortiz.17h o@tmail.com	La junta de acción comunal puede acceder a los créditos de Banfuturo.	Todas las personas naturales y jurídicas pueden acceder a los microcréditos siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos por el Fondo Banco del Futuro "BANFUTURO" para mayor información debe acercarse a la oficina de cuentas especiales y/o a las líneas telefónicas 2747444 ext. 138-139.



por **IBACIIF** con todo el corazón

KILL, 60 CON CRA. 5ª EDIF. CAMI NORTE B/ LA FLORESTA TELEFONO: 2746888 - 2786888 - 2747444 FAX: 2746410  
E-MAIL: infibague@infibague.gov.co WEB: www.infibague.gov.co IBAGUE - TOLIMA





Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
 NIT. 800113389-7



Marily

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE  
 UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA - UMATA

1091 - 002283

Ibagué, 19 ENE 2017

ALCALDÍA DE IBAGUÉ  
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
 RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA  
 N° \_\_\_\_\_ FECHA: 19 ENE 2017  
 Recibido por: *Dej* 9:32

MEMORANDO

PARA: Cesar Alejandro Picón Arciniegas  
 Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente  
 Héctor Eugenio Cervera Botero  
 Secretario de Planeación Municipal

DE: Ana Zoad Barrera Agudelo  
 Directora Grupo UMATA

ASUNTO: Memorando 0788 y 1012-54408

En atención al asunto radicado el 10 de enero de 2016, me permito dar respuesta a las siguientes preguntas que realizaron los ciudadanos en la rendición de cuentas celebrada el 16 de diciembre de 2016.

- Nombre : Luz Jaidi Potes.  
 Numero de cedula de ciudadanía: 1094.878.150  
 Vereda: Gamboa  
 Pregunta: Encarecidamente pedimos las ayudas a las vías terciarias y Correas a las vías terciarias y correas a los caminos que están deteriorados.

RESPUESTA:

Referente a la pregunta anterior me permito informarle que esta Secretaria dentro del programa: Infraestructura de soporte para el desarrollo rural realizo acciones en el mejoramiento y mantenimiento de la malla vial terciaria especialmente en las vías de mayor prioridad que según convenio número 1100 entre el Municipio de Ibagué y la Federación Nacional de Cafeteros - Comité Departamental de Cafeteros del Tolima de 29 de julio de 2016 se realizó mantenimiento y conservación de la vía Gamboa - el Tambo - Laguneta actividades que se desarrollaron a partir del 13 -21 de septiembre de 2016 , sin embargo la Secretaria de Desarrollo Rural tendrá en cuenta su solicitud de acuerdo a: la disponibilidad de los recursos , los conceptos técnicos de los profesionales y a la prioridad de las vías.



Alcaldía Municipal  
Ibagué  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE  
UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA - UMATA

1091 002283

19 FNE 2017

Ibagué,

### MEMORANDO

dichas comidas que una libra de papa que vale transformado en productos fritos se gana más de 2000 pesos , imagino esto en grandes cantidades no solo con las papas , sino con productos ganaderos ,generar leche, yogur, queso y carnes frías sería un buen plan de economía.

Referente a lo anterior me permito agradecer su sugerencia e informar que la Sria de Desarrollo Rural viene trabajando en **EL PLAN DE DESARROLLO " POR IBAGUE CON TODO EL CORAZON 2016-2019 DEL MUNICIPIO DE IBAGUE** : Dimensión Económica , sector **DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO SOSTENIBLE** , proyecto : Fomento del Desarrollo Agropecuario Integral y la Seguridad Alimentaria en las actividades de Apoyo de Asociaciones para Alianzas productivas y eventos de fortalecimiento a la comercialización de productos agropecuarios.

Ana Zoad Barrera Agudelo

Redactor: Mary J Susunaga



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
 NIT. 800113389 7



Marly

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE  
 UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA - UMATA

1091 - 002283

Ibagué, 19 ENE 2017

ALCALDÍA DE IBAGUÉ  
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
 RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA  
 N°. \_\_\_\_\_ FECHA: 19 ENE 2017  
 Recibido por: *Dej* 9:32

MEMORANDO

PARA: Cesar Alejandro Picón Arciniegas  
 Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente  
 Héctor Eugenio Cervera Botero  
 Secretario de Planeación Municipal

DE: Ana Zoad Barrera Agudelo  
 Directora Grupo UMATA

ASUNTO: Memorando 0788 y 1012-54408

En atención al asunto radicado el 10 de enero de 2016, me permito dar respuesta a las siguientes preguntas que realizaron los ciudadanos en la rendición de cuentas celebrada el 16 de diciembre de 2016.

- Nombre : Luz Jaidi Potes.  
 Numero de cedula de ciudadanía: 1094.878.150  
 Vereda: Gamboa  
 Pregunta: Encarecidamente pedimos las ayudas a las vías terciarias y Correas a las vías terciarias y correas a los caminos que están deteriorados.

RESPUESTA:

Referente a la pregunta anterior me permito informarle que esta Secretaria dentro del programa: Infraestructura de soporte para el desarrollo rural realizo acciones en el mejoramiento y mantenimiento de la malla vial terciaria especialmente en las vías de mayor prioridad que según convenio número 1100 entre el Municipio de Ibagué y la Federación Nacional de Cafeteros - Comité Departamental de Cafeteros del Tolima de 29 de julio de 2016 se realizó mantenimiento y conservación de la vía Gamboa - el Tambo - Laguneta actividades que se desarrollaron a partir del 13 -21 de septiembre de 2016 , sin embargo la Secretaria de Desarrollo Rural tendrá en cuenta su solicitud de acuerdo a: la disponibilidad de los recursos , los conceptos técnicos de los profesionales y a la prioridad de las vías.



Alcaldía Municipal  
Ibagué  
NIT. 600113389-7



SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE  
UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA - UMATA

1091-002283

Ibagué,

## MEMORANDO

2. Nombre: Misa el Guerrero  
Numero de cedula de ciudadanía: No informa  
Comuna : 2 Barrio: 20 de julio  
Pregunta: Señor Alcalde queremos saber qué proyectos hay para el sector rural agrario.

### RESPUESTA:

Referente a los proyectos que hay en el sector rural me permito informarle que en el sector **DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO SOSTENIBLE** se encuentran suscritos los siguientes proyectos :

1. Agrópolis Ibagué
2. Fomento del desarrollo agropecuario integral y la seguridad alimentaria.
3. Apoyo a la producción, certificación y comercialización de café orgánico-comercio justo (FairTrade-SPP).
4. Ibagué con el corazón, genera ingresos a la población víctima del conflicto y población rural vulnerable.
5. Infraestructura de soporte para el desarrollo rural

Sujetos al plan de desarrollo aprobado mediante Acuerdo 006 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO " POR IBAGUE CON TODO EL CORAZON 2016-2019 DEL MUNICIPIO DE IBAGUE . Si necesita ampliar la información me permito informarle que puede acceder a la página <http://ww.alcaldiadeibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index> donde encuentra el plan de desarrollo o a la pagina del consejo municipal .

3. Nombre: Andres Felipe Díaz  
Numero de cedula de ciudadanía: No informa  
Comuna: 7 Barrio: Chico Salado Manzana 10 Casa 112

### PREGUNTA:

Sugerencia "Un Plan de economía" en vez de recoger dinero de la minería a otras cosas ¿ Porque no obtener dinero de nuestro suelo? Ya que somos una ciudad / país potencia en ganadería. Mi plan es montar unas empresas que procesen

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL BARRIO LA POLA  
Carrera 4ª entre calles 6 y 7 Teléfono 263 86 80 – 263 95 72

[rural@alcaldiadeibague.gov.co](mailto:rural@alcaldiadeibague.gov.co)

Código postal 730006



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

Secretaría Administrativa  
Grupo Informática



## MEMORANDO

1043-2017- 000364

Ibagué, 4 de enero de 2017

PARA: Fabian Andrés Sánchez Rojas. Director de Estudios Estratégicos

DE: Directora de Informática

ASUNTO: Respuestas Rendición de Cuentas

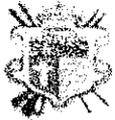
En atención al memorando 54395 del 30/12/2016, a continuación damos respuesta a la inquietud formulada por el Ciudadano en la audiencia pública de rendición de cuentas.

<b>Nombre:</b> Gissela Sanchez Castiblanco
<b>Comuna o Barrio:</b> Coello Cocora-Vda San Simón P.Baja
<b>Pregunta:</b> Como se está avanzando para que tengamos acceso a internet en nuestra zona rural.
<b>Respuesta:</b> En la zona Rural de Coello Cocora, a través del programa de conexión total, se encuentra beneficiada con internet satelital de dos Gigas la Institución Educativa Antonio Nariño,  Igualmente en la cima se encuentra ubicado un kiosco Vive Digital, el cual es un punto de acceso comunitario a internet para los niños, jóvenes y adultos de la zona rural, donde pueden conectarse a internet y recibir capacitaciones gratuitas en uso y apropiación de las TIC.

Cordial saludo,

MARIA ANTONIA GAMBOA SANDOVAL

Redactó: Doris Galeano Rodríguez



Municipio Municipal  
**ibagué**  
NIT. 800113389-7

SECRETARIA DE GOBIERNO  
DESPACHO



## MEMORANDO

1020.2017 003295

26 ENE 2017

Ibagué,

PARA: Economista- FABIAN ANDRES SANCHEZ ROJAS  
Director Grupo de Estudios Estratégicos

DE: Secretario de Gobierno (e)

ASUNTO: Remisión Respuestas Rendición de Cuentas

En atención al memorando 1012-54371 del 30 de diciembre de 2016, recibido en este despacho el 4 de enero de 2017, de manera atenta me permito remitir las preguntas y respuestas que algunos ciudadanos escribieron en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, celebrada el 16 de diciembre del 2016.

Cordialmente,

  
MARCO EMILIO HINCAPIÉ RAMÍREZ

Anexo: uno (2 folios)

Redactó: Norma Cruz  
25/01/2017



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 8001133897

SECRETARIA DE GOBIERNO  
DESPACHO



## ENCUENTROS CIUDADANOS RENDICION DE CUENTAS 16 DE DICIEMBRE DE 2016

1.- PREGUNTAS: NATIVIDAD OLIVEROS DE MINA, presidente barrio el Jardín Santander 1ª etapa-Comuna 8: Señor Alcalde cuando va a dejar va acabar de reubicar los invasores Hato de la Virgen- Las Chuquía, esto con el fin de poder reforestar.

RESPUESTA: Apreciada señora: Es de anotar que por parte de esta administración se vienen adelantando un censo que permita reconocer a la comunidad que se encuentra ubicada en este sector; por otra parte también nos permitimos informar que ya han sido reubicadas diferentes familias dentro de los procesos de vivienda que se adelantan en la ciudad de Ibagué "Multifamiliares el Tejar y los Álamos"

2.- PREGUNTA: JOSE ALARCON, barrio la Francia, Comuna 10, como trabajar hacia la seguridad del barrio la Francia:

RESPUESTA: Respetado señor: Respecto su petición, me permito informarle que esta administración adelanto el Plan Integral de Seguridad y Paz y como es bien sabido se realizó visita específica en el barrio la Francia, para atender la problemática de seguridad, a lo cual se decidió implementar el número de rondas por parte del cuadrante del sector y a su vez también se determinaron los puntos críticos más vulnerables, esto con el fin de generar mayor percepción de seguridad y presencia policial.

3.- PREGUNTA: YESID ALONSO GONGORA, centro Comuna 1: solicitud información seguridad barrio Interlaken.

RESPUESTA: La Administración a través de la Secretaria de Gobierno, determino adelantar políticas de seguridad en las que se incluyó como prioridad el centro de la ciudad. En lo relacionado al barrio Interlaken se evaluó la ocurrencia de hurtos "robo de celulares", el anterior acto delictivo fue presentado a la Policía Nacional con el fin de adelantar labor de vecindario por parte de la Sijin.

4.- PREGUNTA: SAMUEL CORTES.- Cra. 10 #5-21.-Vigilancia, venta de estupefacientes en el parque Belén y solicitud de cámaras

RESPUESTA: La administración municipal desde la Secretaria de Gobierno, adelanto el Plan Integral de Seguridad, y adoptó políticas públicas como son: vigilancia, prevención y mitigación de sustancias psicotrópicas que permitan la disminución y pérdida del incentivo en la ciudad de

*Calle 9 No 2-59 Palacio Municipal Oficina 302 - Ibagué - Tolima  
Teléfono: 2611182- 2611686 ext. 275  
Código Postal 730006  
Email: [gobierno@ibague.gov.co](mailto:gobierno@ibague.gov.co)*



Alcaldía Municipal  
**ibagué**  
NIT. 500143382-7

SECRETARIA DE GOBIERNO  
DESPACHO



Ibagué, respecto al tema de cámaras, es de resaltar que se viene adelantando el proceso de adquisición de las mismas con el Ministerio del Interior y la Alcaldía, las cuales se adjudicaran según el estudio de los puntos críticos que se determinen por Parte de la Policía Nacional.

5.- PREGUNTA: VIVIANA PORTILLO TORRES- Comuna 2 barrio San Diego: Como se lograra la integración de la familia ibaguereña con las personas que dejan la guerra, esto con el fin de la construcción del tejido social y el acceso a la ciudadanía de estas personas; avanzando todos en el desarrollo, la armonía del municipio.

RESPUESTA: La Administración Municipal "Por Ibagué, con todo el Corazón", reconoció el proceso de inclusión del personal que se encuentra alzado en armas, a través del Plan de Desarrollo, que le permite adelantar una fuerte política social, tanto a víctimas como a quienes hacen parte de estructuras al margen de la ley y que vienen incorporándose a través de procesos de paz; es por ello que podemos colocar como ejemplo la restitución de tierras que se presento en la parte rural del barrio Ambalá. Igualmente se pretenden adelantar procesos de inclusión a través de los gestores de paz, esto con el fin de adelantar trabajo social en el territorio..

6.- PREGUNTA: JOSE VARON GARCIA- Barrio Chico- Comuna 7.- como aumentar la seguridad.

RESPUESTA: a través de las 26 políticas públicas que quedaron suscritas en el Plan Integral de Seguridad Convivencia y Paz, y las permanentes visitas por parte del señor secretario de gobierno y la Policía Nacional a los diferentes barrios y comunas de la ciudad, esto con el fin de generar percepción de seguridad, para una mejor convivencia.